



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSE FRANKLIN MOROCHO CHUNI
CÉDULA:	0103676169
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL COCHAPATA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
19/04/2023	GAD PARROQUIAL COCHAPATA	32

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
TERRITORIO ÉTICO Y SOLIDARIO	MANTENIMIENTO VIAL RURAL. MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	GESTIONAR DE MANERA ADECUADA LA EJECUCIÓN DE LA TASA SOLIDARIA. FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN	SE COORDINA CON LA PREFECTURA DEL AZUAY LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO. SE ADQUIERE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA, DEL MISMO MODO SE REALIZA EL MANTENIMIENTO VIAL POR PARTE DEL GADPC. SE PROMUEVE EL BUEN CUIDADO Y LIMPIEZA DE CUNETAS Y CAMINOS A LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA COCHAPATA. SE SOLICITA AL MUNICIPIO DE NABÓN SE REALICE EL ASFALTADO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. SE COORDINA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTOS DE VIAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL.
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	COORDINAR LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A NIVEL COMUNITARIO	SE REALIZO LA ASAMBLEA PARA LA PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A NIVEL PARROQUIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE RECURSOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROPUESTAS HACIA LAS 14 COMUNIDADES ENFOCADOS PRINCIPALMENTE EN EL BENEFICIO DE LOS GRUPOS VULNERABLES. A SU VEZ SE GESTIONA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PROVINCIALES Y CANTONALES, Y POR ENDE SE COORDINA LA LOGÍSTICA CON LA ENTIDAD CANTONAL Y PROVINCIAL PARA LA PRIORIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA PARROQUIA COCHAPATA.

DERECHOS Y LIBERTADES	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. AGENDA CULTURAL. SANEAMIENTO AMBIENTAL. MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS. FOMENTO DEPORTIVO.	ESTABLECER AGENDAS PARA EL TEMA ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDADES Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. GESTION ANTE EL GAD MUNICIPAL PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA. GESTIONAR EN EL GAD MUNICIPAL PARA ESTABLECER CAMPAÑA DE SELECCION DOMICILIARIA DE DESECHOS SÓLIDOS A NIVEL PARROQUIAL. GESTIONAR ANTE EL AD MUNICIPAL EL PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA CULTURAL EN LA PARROQUIA. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE COMUNICACIÓN CULTURAL.	SE REALIZAN EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL ENFOCADO HACIA LOS GRUPOS VULNERABLES DÍA DEL NIÑO, ADULTO MAYOR, DÍA DE LA MUJER, ENTRE OTROS. SE PRIORIZA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA QUE EL MUNICIPIO ADECUA LA PLANTA CENTRAL DE ALCANTARILLADO, SE COLABORA CON LA RETROEXCAVADORA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. COMO GADPC SE ENTREGA TACHOS A LAS 14 COMUNIDADES PARA EL CORRECTO MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS. SE GESTIONA HACIA EL MUNICIPIO EL RECURSO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA CULTURAL EN LA PARROQUIA. SE IMPLEMENTA EL PROYECTO DE INTRODUCCION MUSICAL EN LA PARROQUIA CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL ARTE Y LA FORMACIÓN CULTURAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS Y JÓVENES COCHAPATENCES. SE RELIZAN OBRAS CIVILES PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DE LA JUVENTUD DE LA PARROQUIA.
MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN	NABÓN PRODUCTOS LIMPIOS.	GESTIONAR EL APOYO DEL GAD PROVINCIAL Y EL MAGPA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LA PARROQUIA A NIVEL DE RIEGO PRESURIZADO Y PARCELARIO. GENERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO. ELABORAR Y DESARROLLAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARROQUIAL.	SE FIRMA CONVENIOS CON LA PREFECTURA DEL AZUAY Y MAGPA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CHORRO BLANCO, CULEBRILLAS MODULO GRANADILLAS. COMO GADPC SE EJECUTA PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE SEMOVIENTES, MOBILIARIO, PLANTAS (VIVERO PARROQUIAL), ABONOS ORGÁNICOS E INSUMOS AGROPECUARIOS HACIA LAS 14 COMUNIDADES. SE REALIZA EL CONVENIO CON LA U DE CUENCA PARA LA RESTURACIÓN DE CASAS PATRIMONIALES DE LA PARROQUIA COCHAPATA.
ECODEMOCRACIA	GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA. COORDINACIÓN DE ACCIONES CON JUNTAS DE REGANTES Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE AGUA POTABLE PARA PROTECCIÓN E FUENTES HÍDRICAS.	SE GESTIONA CON LA PREFECTURA DEL AZUAY LA ATENCIÓN DE LOS DESLIZAMIENTOS Y AFECTACIONES NATURALES. SE GESTIONA LA DOTACIÓN DE PLANTAS PARA LA INSERCIÓN Y REFORESTACIÓN EN LOS PÁRAMOS Y VERTIENTES DE AGUA DE LA PARROQUIA, . SE FIRMA CONVENIO CON LA PREFECTURA DEL AZUAY EN DEFENSA DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL CERRO MOZO. SE TOMA ACCIONES ORGANIZATIVAS PARA QUE LA POBLACIÓN CUIDE LOS PÁRAMOS Y VITAR LA INTERVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN MINERA A GRAN ESCALA.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
TODAS LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTICULO 64.- FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL: ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.- LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES EJERCERÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE SE DETERMINEN: ART. 69.- PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- EL PRESIDENTE O PRESIDENTA ES LA PRIMERA AUTORIDAD DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, ELEGIDO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS Y REGULACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE LA MATERIA ELECTORAL. ART. 70.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL:	TODAS ACCIONES REALIZADAS FUERON DIRECCIONADAS Y ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS QUE EL COOTAD ATRIBUYE COMO GOBIERNOS LOCALES	SE LOGRADO ARTICULAR Y CREAR PROYECTOS, PROPUESTAS Y PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. SE CONSIGUE EL MEJORAMIENTO Y ORDENADA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS. SE FORTALECE EL TRABAJO CONJUNTO CON DISTINTAS ENTIDADES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS PARA DE ESTA FORMA GENERAR DESARROLLO A NIVEL PARROQUIAL. LA INSTITUCIÓN LOGRA UNA MEJOR GOBERNABILIDAD.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://www.sri.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS. MECANIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES. APOYO PRODUCTIVO VIVERO. VIALIDAD.	SE FORTALECE LOS DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA. SE DOTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMOVIENTES, PLANTAS, MOBILIARIOS, ENTRE OTROS HACIA DISTINTAS ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y CIUDADANOS DE LA PARROQUIA DEDICADOS A LA AGRICULTURA U OTRAS ACTIVIDADES DERIVADAS. SE ADQUIERE LA RETROEXCAVADORA DEL GADPC PRA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadpcochapata.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2022/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EN ESTE PROCESO EL OBJETIVO FUE LLEGAR A LAS 14 COMUNIDADES A TRAVÉS DE LAS COMITIVAS Y ORGANIZACIONES COMPETENTES, SE SOLICITÓ EL APOORTE CIUDADANO PARA RENDIR CUENTAS EL 19 DE ABRIL DEL 2023 MISMAS QUE NO SE RECEPTARON DE MANERA ESCRITA SINO ORAL LAS CUALES FUERON RESPONDIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ. DEL MISMO MODO EL ACTO SE REALIZÓ EN BASE DE LA ADMINISTRACIÓN REALIZADA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CUMPLIMIENTO CON LO QUE SE ENMARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCS), EN MARCO DE LAS FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL COCHAPATA, FINALMENTE AGREGAR QUE SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
LA POBLACIÓN SOLICITA QUE EXISTA COORDINACIÓN CON LO COMPAÑEROS VOCALES. SE SOLICITA SE DISTRIBUYAN LOS RECURSOS DE MANERA EQUITATIVA. SE SOLICITA SE COORDINE Y GESTIONE CON OTRAS ENTIDADES, PROGRAMAS, CAPACITACIONES Y RECURSOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA.